

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 36** *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan plazas de Cuerpos de personal docente e investigador funcionario, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en ejecución de la Oferta de Empleo Público de la Universidad Autónoma de Madrid de 2024, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2024, se ha acordado la convocatoria de plazas de los Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios, Profesorado titular de Universidad, que se relacionan en el Anexo I.

Las bases de la convocatoria y la relación de plazas convocadas figuran publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” y en Internet en el portal web <http://www.uam.es/uam/pdi>.

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” y en los términos establecidos en sus bases.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 22 de octubre de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TITULAR DE UNIVERSIDAD CONVOCADAS: DESTINADAS A PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR QUE HAYA SUPERADO LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE LA INCORPORACIÓN E INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (I3), O QUE HAYA OBTENIDO EL CERTIFICADO COMO INVESTIGADOR/A ESTABLECIDO/A (R3)

NÚMERO DE PLAZAS	CÓDIGO DE CONCURSO	ÁREA DE CONOCIMIENTO.	DEPARTAMENTO Y CENTRO	OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.
Una	UAM2025-I3R3-A1017TU	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada / Facultad de Ciencias	2024(I3/R3)

(01/17.302/25)

